



Alcaldía de Tlalpan

Dirección de Protección Civil

C. MARÍA LUISA RAMÍREZ VÁZQUEZ

En relación a su escrito de fecha 27 de Noviembre del 2018. Presentado ante esta dirección con número de registro (395) mediante la cual solicita la autorización para la quema de:

- | | |
|---|-----|
| • TORITOS DE DULCES Y JUGUETES | 3 |
| • BOMBAS DE 6 PULGADAS | 10 |
| • COHETONES DE LUZ Y TRUENO | 200 |
| • CASCADA | 1 |
| • FIGURAS | 2 |
| • COMETAS | 110 |
| • TOTAL: 10 KILOGRAMOS EN SUSTANCIAS QUÍMICAS | |

Los cuáles serán detonados en el Atrio de la Iglesia de la Señora de Guadalupe, Ubicado en Calles Totonacas y Calle Navajos S/N Col. Tlalcoligia, Alcaldía en Tlalpan, C.P. 14630 el día 12 de Diciembre del año en curso, a las 21:00 hrs.

Al no encontrarse dentro de los parámetros mencionados en el Artículo 32 del Reglamento de la Ley de Protección Civil Para el Distrito Federal Vigente, y habiendo cumplido cada uno de los requisitos solicitados, sobre el particular le informo que esta Dirección se da por enterado sobre la detonación de la pirotecnia antes mencionada.

No omito señalarle que queda bajo su responsabilidad, la implementación de las medidas de seguridad necesarias durante el transporte, almacenamiento y detonación de los productos pirotécnicos. A efecto de salvaguardar la integridad física de las personas, sus bienes y entorno.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.

ING. GENARO ISRAEL ANITA GUTIÉRREZ.
DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL TLALPAN.

C.c.p. Arq. Diego Manuel Herrera García- JUD. De Dictaminacion de Riesgos
C.c.p. Arq. Pino Oliver Sánchez.- J.U.D De Atención a Emergencias